RESOLUCIÓN NÚMERO 360 DEL 07 DE JULIO DE 2023

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. FDLE-LP-514-2023

La Alcaldesa Local en su calidad de Representante Legal del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, según Decreto No. 107 del 08 de abril de 2020 y acta de posesión No. 109 de fecha 17 de abril de 2020, actuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 374 de 2019, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007, atribuye la competencia y condiciones para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que el Decreto Distrital 768 de 2019 y Decreto 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local que esté vigente.

Que la Alcaldía Local de Engativá requiere adelantar proceso de selección por el cual se pretende celebrar un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ" de manera que en aras de atender la necesidad descrita el Fondo de Desarrollo Local de Engativá dio inicio a la etapa precontractual de la LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-514-2023.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, publicó en el portal único de contratación SECOP II, el Proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos anexos dentro del proceso de Licitación

Pública N° FDLE-LP-514-2023, desde el día veinte (20) de junio de 2023 hasta el día cinco (05) de julio de 2023.

Que una vez revisados el canal por medio del cual los interesados podían hacer observaciones al proyecto de pliegos del presente proceso de selección, se precisa que durante este término se recibieron observaciones por parte de los interesados, , las cuales fue contestadas el día 06 de julio de 2023.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020 y lo dispuesto en la Directiva 003 de 2021, y con el fin de prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, durante el presente proceso de selección y la ejecución del contrato resultante del mismo, se acatará lo establecido en el marco constitucional y normativo que busca preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y prevención de corrupción en su gestión contractual, en especial lo establecido en el capítulo VII "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública" de la Ley 1474 de 2011.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para contratar el presente proceso que tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ", corresponde a Licitación Pública de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Publica	20 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	20 de junio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para realizar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 21 de junio de 2023 hasta 5 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones	6 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	7 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de Revisión y Distribución definitiva de Riesgos y de Aclaraciones al Pliego de Condiciones si es solicitada por los interesados.	12 de julio de 2023 2:00 p.m.	Presencial en la Alcaldía Local de Engativá, ubicada en la calle 71 # 73A-44.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	13 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	14 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas.	14 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Diligencia de cierre del plazo de recepción de ofertas	21 de julio de 2023 Hasta las 2:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Verificación y evaluación de propuestas.	Desde el 24 de julio de 2023 hasta el 27 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Informe de Evaluación Preliminar	27 de julio de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado del informe de verificación y evaluación de propuestas.	Desde el 28 de julio de 2023 al 04 de agosto de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Audiencia Adjudicación / oportunidad de controvertir observaciones.	10 de agosto de 2023 a las 09:30 a.m. Se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá ubicada en la calle 71 # 73A-44	Presencial en la Alcaldía Local de Engativá, calle 71 # 73A-44
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	11 de agosto de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación propuesta ganadora.	11 de agosto de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Suscripción del contrato	14 de agosto de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y Cargue de Garantías contractuales	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

LUGAR ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, EL ESTUDIO PREVIO, EL ANÁLISIS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS PREVIOS

El pliego de condiciones definitivo, el estudio previo, el análisis del sector y documentos previos se podrán consultar en la plataforma electrónica para la contratación pública - SECOP II.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En el marco de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia referente a la participación ciudadana y, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, de la Ley 850 de 2003, el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1° de la Directiva

Presidencial 12 del 1º de octubre de 2002, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

CERTIFICADO PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de licitación pública, esta se encuentra con cargo a los recursos a la suma de los siguientes rubros por proyecto:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR - CDP
No. 1128	14 de junio de 2023	$1.839.746.831

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones el criterio de CUMPLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen en el siguiente numeral y sus sub numerales, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015, para el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia de la oferta más favorable en el presente proceso de selección son:

	Criterio de Evaluación	**Puntaje Mínimo – Máximo**	**Puntaje Máximo total**
5.4.1	Propuesta económica	0-58,50 puntos	**58,5**
5.4.2	Factor Técnico y de calidad	0-30puntos	**30**
5.4.2.1	Criterio Diferencial Mujer Decreto 1860	0,25 puntos	**0,25**
5.4.2.2	Criterio Diferencial Mpymes Decreto 1860	0,25 puntos	**0,25**
5.4.3	Apoyo a la Industria Nacional	0- 10 puntos	**10**

5.4.4	Incentivo para proponentes con trabajadores con discapacidad	1 punto	**1**
Total			**100**

Que en atención a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional"*, se ordena mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública N° FDLE-LP-490-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

Artículo 2º. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los siete (07) días del mes de julio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá

Proyecto: Mariangela Zúñiga Salazar - Abogada de apoyo al FDLE

Revisó y aprobó: Ricardo García Alvarado- Coordinador Contratación FDLE.